



## Grupos Parlamentarios fijan postura sobre la Reforma Judicial en sede alterna



**CDMX a 4 de septiembre, 2024.-** Durante una sesión celebrada en una sede alterna de la Cámara de Diputados, los grupos parlamentarios de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI, y MC debatieron intensamente sobre la reforma al Poder Judicial propuesta por el Ejecutivo. Cada partido expuso sus puntos de vista, dejando claro que la reforma no cuenta con un consenso unánime y está lejos de resolver los problemas del sistema judicial en México.

El diputado Ricardo Monreal Ávila, de Morena, argumentó que la reforma al Poder Judicial es crucial para proteger al sistema de justicia de la intromisión del crimen organizado. Monreal destacó que el cambio en la forma de nominar a los jueces y la inclusión de nuevos criterios para impartir justicia fortalecerán la independencia del Poder Judicial. “Democratizar y respetar la autonomía del Poder Judicial no le resta atribuciones, sino lo fortalece”, aseguró Monreal, enfatizando que la reforma abrirá oportunidades a nuevos candidatos en Derecho y mejorará la capacitación de los jueces.

Desde el PAN, la diputada Paulina Rubio Fernández expresó su rechazo total a la reforma, calificándola como una “venganza al Poder Judicial que no se dobló”. A su vez, el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández criticó que la reforma no aborda el fortalecimiento de las policías locales y estatales ni de los ministerios públicos, lo que, en su opinión, muestra que el verdadero objetivo es “destruir al Poder Judicial que ha permanecido firme ante los embates del gobierno”.



El diputado Juan Luis Carrillo Soberanis del PVEM sostuvo que la reforma al Poder Judicial busca hacer la justicia más equitativa y accesible, garantizando que los derechos de todos los ciudadanos sean protegidos. Por su parte, Mary Carmen Bernal Martínez del PT defendió la reforma como un paso hacia la democracia participativa, insistiendo en que el poder de elegir a los representantes judiciales debe recaer en el pueblo.

El PRI, representado por el diputado Yericó Abramo Masso, advirtió que la reforma amenaza el futuro democrático y el Estado de derecho en México. “No resuelve el problema del acceso a la justicia y tiene consecuencias irreductibles para el sistema de procuración y administración de justicia”, afirmó. De manera similar, Juan Ignacio Zavala Gutiérrez de MC subrayó que la reforma no resuelve los problemas existentes, sino que los agrava y crea nuevos, convirtiendo la impartición de justicia en un “mercado para comprar jueces por consigna”.

Previo a los posicionamientos, el diputado José Elías Lixa Abimerhi del PAN señaló que el procedimiento es “absolutamente ilegal”, impugnando la sesión ante juzgados de distrito. A su vez, Leonel Godoy Rangel de Morena respondió que las suspensiones otorgadas por los jueces fueron anticonstitucionales y que el proceso actual es completamente válido.

El debate sobre la reforma judicial sigue generando controversia y pone en evidencia las profundas divisiones en el Congreso. La aprobación o rechazo de la reforma podría tener un impacto significativo en la estructura del sistema judicial mexicano y en la percepción pública sobre la independencia del Poder Judicial.

<https://mayacomunicacion.com.mx/grupos-parlamentarios-fijan-postura-sobre-la-reforma-judicial-en-sede-alterna/>